



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 237-23

14 ABR 2023
Salta,
Expediente N° 12.774/22

VISTO La Resolución N° D-005/23 de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a los siguientes docentes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones en el Equipo docente de las Competencias Generales: Comprensión y Producción de Textos del CIU 2022-2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 01 de Febrero de 2023 y por el término de dos meses:

- 1.- Lic. Laura Azucena ALLENDE
- 2.- Lic. Andrea Belén RAMOS

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/23 del 22 de Febrero de 2.023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-005/23 de esta Facultad, mediante la cual se designa a los siguientes docentes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones en el Equipo docente de las Competencias Generales: Comprensión y Producción de Textos del CIU 2022-2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 01 de Febrero de 2023 y por el término de dos meses:


- 1.- Lic. Laura Azucena ALLENDE, D.N.I. N° 29.336.315.
- 2.- Lic. Andrea Belén RAMOS, D.N.I. N° 35.263.988.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

cg
img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa